

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 8 de febrero de 2010, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de obras, denominado «Obras de adecuación y reforma del Centro de Mayores “Príncipe de Asturias”, del Distrito de Ciudad Lineal, financiadas con cargo al Fondo Estatal de Empleo y la Sostenibilidad Local» (Resolución de 15 de enero de 2010, del secretario de Estado de Cooperación Territorial), número de expediente 116/2010/00636.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación.
 2. Domicilio: Calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 554.
 5. Telefax: 915 887 508.
 6. Correo electrónico: ncontraclineal@munimadrid.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
— www.munimadrid.es/perfildecontratante
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 de febrero de 2010.
 - d) Número de expediente: 116/2010/00636.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción: obras de adecuación y reforma del Centro de Mayores “Príncipe de Asturias”, del Distrito de Ciudad Lineal, financiadas con cargo al Fondo Estatal de Empleo y la Sostenibilidad Local (resolución de 15 de enero de 2010, del secretario de Estado de Cooperación Territorial).
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Centro de Mayores “Príncipe de Asturias”, del Distrito de Ciudad Lineal, sito en la calle Hermanos García Noblejas, número 14.
 2. Localidad y Código Postal: 28037 Madrid.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: tres meses, siendo la fecha prevista de inicio el 11 de mayo de 2010. En todo caso deberá estar finalizado antes del 1 de enero de 2011.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 452115.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación, en su caso: pluralidad de criterios.
 1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 49 puntos.
 - Propuesta técnica: hasta 28 puntos.
 - Programación de los trabajos: hasta 14 puntos.
 - Plan de gestión de residuos: hasta 7 puntos.
 2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: 51 puntos.
 - Fomento del empleo: hasta 31 puntos.
 - Precio: hasta 20 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 265.495,69 euros.
 - IVA: 16 por 100.
 - Importe total: 307.975 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional (importe): 7.964,87 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): no se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Solvencia económica y financiera, artículo 64, apartado c): declaración del volumen global de negocio y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Requisitos mínimos de solvencia: la solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores cuyo volumen de facturación anual sea igual o superior al presupuesto del presente contrato.
 - Solvencia técnica y profesional, artículo 65, apartado a): relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avaladas por los certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término.
Requisitos mínimos de solvencia: la solvencia se entenderá acreditada por aquellas empresas que hayan realizado al menos una obra de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior al presupuesto del mismo.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 1 de marzo de 2010, hasta las catorce horas.
 - b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Ciudad Lineal.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora: apertura sobre B, día 9 de marzo de 2010, a las diez; apertura sobre C, día 16 de marzo de 2010, a las diez.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, a 8 de febrero de 2010.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Álvaro López Manglano.

(01/450/10)